

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (FAEB)  
EJERCICIO FISCAL 2012  
INFORME DE LAS ACLARACIONES Y SOLVENTACIONES REALIZADAS  
AUDITORÍA NÚM. 529

PLIEGO DE OBSERVACIONES	Acción	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
12-A-23000-14-0529-06-007	Se pagaron 102,567.4 miles de pesos a 21,950 empleados (9,633 administrativos y 12,317 docentes) que recibieron percepciones por Transporte marítimo, Ayuda alimenticias, rentas, etc., Complemento a la despensa, Compensación por supervisión, Cursos de verano, Estímulo al empleado administrativo, Estímulo a la eficiencia, Gratificación especial, Pago por día del maestro y Compensación para supervisores, que no contaron con la normativa para su otorgamiento.	102,567,433.19	<p>Mediante oficios SEQ*CGAF*277/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, SEQ/CGAF/53/2015 de fecha 30 de enero de 2015, SEQ/CGAF/DF/96/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, SEQ/CGAF/DF/DC/277/2015 de fecha 20 de abril de 2015, se entregó a la Auditoría Superior de la Federación copia certificada de la documentación e información normativa aplicable para el pago de los conceptos observados. Asimismo, con fecha 29 de junio de 2016, se hizo entrega a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., un CD conteniendo la información y acusos de los oficios antes mencionados. Posteriormente, mediante correo electrónico de fecha 27 de julio de 2016 y oficios núm. SEQ/CGAF/DF/DC/124/2016 y SEQ/CGAF/DF/DC/494/2016, se entregó nuevamente esta información a la Oficina de Enlace.</p> <p>La Coordinación General de Recursos Humanos, entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio número SEQ/DG/221/2016 de fecha 15 de julio de 2016 y copia certificada de las aclaraciones y argumentos legales aplicables para el pago de los conceptos observados. Asimismo, mediante correo de fecha 27 de julio de 2016, se envió a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., copia del oficio mencionado.</p> <p>Se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio núm. SEQ/CGAYF/485/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, copia certificada de la consulta realizada por los S.E.Q. y de la opinión emitida por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, respecto a la aplicación de recursos del FAEB para el pago de los conceptos observados.</p> <p>Mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/435/IV/2017 de fecha 19 de abril de 2017, la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SEFIPLAN y Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., hace entrega de copia del oficio número AEGF-1431/2017 de fecha 03 de abril de 2017 correspondiente a la Notificación del Pliego de Observaciones número PO0814/14 con clave de acción 12-A-23000-14-0529-06-007.</p>	<b>SOLVENTADO</b>
12-A-23000-14-0529-06-015	Durante el 2012 los SEQ no enteraron las cuotas obrero- patronales por concepto de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Ahorro solidario, por 220,130.0 miles de pesos.	220,129,999.66	Con oficios número SEQ/CGAF/DF/DC/756/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015 y SEQ/CGAF/DF/DC/136/2016 de fecha 03 de marzo de 2016, se entregó a la Auditoría Superior de la Federación copia certificada de la documentación correspondiente al pago parcial del importe observado. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2015 así como con el oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/114/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, se hizo entrega a la Oficina de Enlace de Gobierno ante la A.S.F., el acuse del oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/756/2015.	En espera de la respuesta por parte de la A.S.F.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (FAEB)  
 EJERCICIO FISCAL 2012  
 INFORME DE LAS ACLARACIONES Y SOLVENTACIONES REALIZADAS  
 AUDITORÍA NÚM. 529

PLIEGO DE OBSERVACIONES	Acción	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
			<p>Se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/476/2016 de fecha 16 de agosto de 2016 y copia certificada de la documentación correspondiente al pago del complemento del importe observado.</p> <p>Se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/540/2016 de fecha 05 de septiembre de 2016 y copia certificada del oficio número 120.125/002279/2016 de fecha 05 de agosto de 2016, mediante el cual la Tesorería General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informa que los S.E.Q. realizó los pagos correspondientes a los bimestres 1ero al 6to del año 2012.</p>	
12-A-23000-14-0529-06-016	En los SEQ existe una diferencia por 48,637.9 miles de pesos por concepto cuotas 5% FOVISSSTE (vivienda) que corresponde a las quincenas 3, 4 y 6 del 2012 que no fueron enteradas.	48,637,945.60	<p>Mediante oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/509/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se entregó a la Auditoría Superior de la Federación copia certificada de la documentación correspondiente al pago del importe observado y mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2015, se envió a la Oficina de Enlace de Gobierno ante la A.S.F., el acuse del oficio mencionado.</p> <p>Se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/541/2016 de fecha 05 de septiembre de 2016, copia certificada del oficio número 120.125/002279/2016 de fecha 05 de agosto de 2016, mediante el cual la Tesorería General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informa que los S.E.Q. realizó los pagos correspondientes a los bimestres 1ero al 6to del año 2012.</p> <p>Con oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/430/2016 de fecha 15 de julio de 2016, se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. copia certificada de la minuta de seguimiento, convenio y adendum de reconocimiento de adeudo y póliza contable correspondiente al ajuste de la diferencia por \$1,352,391.72.</p>	En espera de la respuesta por parte de la A.S.F.
		<b>SUMA</b>	371,335,378.45	